



MEMORIA ANUAL

2019

CONTENIDO

ASOMIF MEMORIA ANUAL 2019

	Pag.		Pag.
Carta del Presidente del Consejo Directivo	3-7	Actividad Institucional	21-29
Fundadores, Misión y Visión	8	Temas gremiales	30-36
Asociadas	9	Capacitación	37-38
Consejo Directivo	10	Estados Financieros Auditados	39-60
Comités Especializados	11		
Personal	12		
Entorno Económico del Sistema de Microfinanzas	13-20		

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO




A los Presidentes, Directores y representantes de las Asociadas, expreso mi cordial saludo a todas las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRs), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMACs), Empresas de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPY-MEs), Financieras especializadas, y Mibanco, quienes representan a la mayoría de las entidades de Microfinanzas reguladas.

La actividad económica se desarrolló en un entorno internacional en el cual el crecimiento económico mundial parece hallarse en un punto de inflexión, debido entre otros factores a la continuación en la distensión de la política monetaria y fiscal; así como, al inicio del diálogo entre EE.UU. y China para la primera fase de un acuerdo comercial. En el 2019, la economía peruana registró un crecimiento de 2.16% del Producto Bruto Interno (PBI), por la evolución favorable de la demanda interna (1,2%), y un balance comercial positivo resultado del mayor crecimiento del volumen de exportaciones (2,4%). A pesar de ser la tasa de crecimiento más baja de los últimos 10 años, el Perú se encuentra por encima de otros países de la región como Chile (1.3%), Brasil (1.1%) y México (0.1%), pero por debajo de Colombia (3.2%).

Por otro lado, el Informe de Competitividad Global 2019, el principal informe del Foro Económico Mundial sobre los motores del crecimiento a largo plazo que incluyó a 141 economías, colocó a Perú en el puesto 65, siendo la transparencia presupuestaria, inflación, dinámica de la deuda, esperanza de vida, tasa arancelaria, flexibilidad de determinación de salarios, movilidad laboral interna, brecha crediticia, entre otros, nuestras principales fortalezas.

En el marco del fortalecimiento de la inclusión financiera en el país, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y estableció sus objetivos para el 2030 de modo que la población tendrá mayores capacidades y competencias financieras y mayores niveles de acceso y uso de servicios financieros de calidad, lo que constituye más oportunidades para la expansión del sector de las microfinanzas por lo cual hemos participado activamente en tres grupos de trabajo entorno a la implementación de mecanismos para población con menor acceso, la protección, conducta de mercado y competencia y definición del rol de las instituciones financieras.



Los niveles de inclusión financiera han mejorado sustancialmente durante los últimos años. En ese sentido, el Microscopio Global 2019, elaborado por la Revista The Economist Intelligence Unit, en esta edición ubicó a Perú en el segundo lugar de 55 países, mostrando mejora en el dominio de Protección al Consumidor.

A lo largo del año 2019, hemos tenido reuniones y conversaciones con las siguientes entidades:

SBS

Participamos en el 88° Aniversario SBS: Conferencia sobre Sistema Cooperativo.

También en la Conferencia: Educación Financiera en el Perú, en la cual se presentaron los resultados de la Encuesta de Capacidades Financieras 2019, que realizó la empresa Ipsos, a solicitud de la SBS y la CAF.

BCRP

Participamos del VIII Curso de Sistemas de Pagos – Billeteras Digita-

les. Este año el tema fue el Desarrollo de las Billeteras Digitales y el objetivo fue evaluar y discutir el diseño, implementación y potenciales aplicaciones de las billeteras digitales en la industria de pagos.

SUNAT.

Participamos del evento: Reportes Digitales para hacer Negocios, en donde se abordó información confiable para promover la competitividad, evaluación de riesgos financieros con el uso de Reporte Tributario y servicios digitales para la profundización financiera.

MEF

Participamos de la Convocatoria Grupo de Trabajo en el marco de la elaboración del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) con el objetivo de evaluar y analizar en detalle el alcance de los lineamientos planteados así como, las medidas y/o servicios propuestos.

MINAM

El MINAM desarrolló la consultoría “Actualización del Acuerdo denominado Protocolo Verde”, la cual tuvo como objetivo facilitar la



convergencia entre el MINAM y el Sector Financiero Peruano para que se adopten e implementen políticas y prácticas en términos de responsabilidad ambiental en armonía con un desarrollo sostenible. Ello en el marco de la implementación de la Medida de Política 4.5 “Instrumentos Financieros Verdes” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) presidido por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF), el cual es un adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En ese sentido, y reconociendo la importancia que tiene este Protocolo para el Ministerio del Ambiente y para los gremios del sector financiero, consideran importante que ASOMIF forme parte de esta iniciativa.

FONAM

Se renovó el Convenio de Cooperación entre el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM y ASOMIF PERÚ, cuyo objeto es generar una alianza estratégica que permita el desarrollo de capacidades técnicas que ambas partes requieran para fomentar y emprender las nuevas

oportunidades de negocios ambientales. En el marco de la renovación del convenio se conversó acerca de Finanzas Ambientales y las oportunidades que existen de fondos internacionales para el financiamiento de proyectos ambientales.


BANCO MUNDIAL

La SBS con Funcionarios del Banco Mundial realizaron un estudio sobre los retos y oportunidades de open data en el sistema financiero peruano.

WATER.ORG

Water.org, una organización global sin fines de lucro que trabaja para llevar agua y saneamiento al mundo ha permitido la creación de un producto financiero, que ayuda a reducir la brecha de acceso a agua y saneamiento a nivel nacional, promoviendo la inclusión financiera y la diversificación de cartera.

El Director del Programa Internacional y representante de Water.org en Perú nos informó que se aprobó la participación de las asociadas



de Asomif Perú en el proyecto del 2020 en el que se certificará a las microfinancieras participantes. Para ello, se firmará una carta de intención que contemplará la elaboración de un Convenio que definirá un plan de acción y un presupuesto preparado entre nosotros y Water.org.

MEDA

Proyecto de MEDA que se llama “INNOVATE”, dedicado a la adopción de innovaciones agrícolas a través de las finanzas no tradicionales, fundado por IDRC (centro internacional de investigación para el desarrollo) en Canadá.

MEDA seleccionó a 10 beneficiarios de subvenciones el año pasado (5 estudios de caso y 5 estudios piloto) en África, Asia y América del Sur para probar y documentar una variedad de enfoques, servicios y productos financieros no tradicionales para fomentar la captación de innovaciones por parte de pequeños agricultores.

El objetivo clave del proyecto es compartir las lecciones y los resultados generados a partir de los estudios para informar la formulación

de políticas y la programación sobre el desarrollo del financiamiento agrícola, aprovechar las redes y canales de la industria existentes, para facilitar el aprendizaje y el diálogo sobre la adopción de innovaciones y finanzas de pequeños agricultores.

MICRORATE

Nos reunimos con la Clasificadora MicroRate a fin de conversar sobre los desafíos del sector microfinanciero y explorar oportunidades de colaboración en conjunto.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA

Se firmó un convenio de Alianza Estratégica con el Colegio de Economistas de Lima - Asomif Perú con la finalidad de realizar actividades de fortalecimiento interinstitucional, asistencia técnica, e intercambio de experiencias en el ámbito de sus competencias.

V EXPO FORUM MERCADOS & COMERCIO - LIMA NORTE

Se realizaron ferias en Independencia, Comas, Carabaylo, San Martín de Porras, Los Olivos, Puente Piedra, Ancón.



MAXIMIXE

Participamos en Desayunos Empresariales “Cómo ser competitivo con Inteligencia artificial”.

Todo lo señalado nos alienta a seguir desplegando nuestros mejores esfuerzos durante el 2020. A la fecha somos 20 asociadas y seguimos siendo fieles a los objetivos con los que iniciamos esta asociación, nuestro compromiso con el camino trazado es muy profundo, nuestra dedicación a los cambios que impulsamos nos convertirá en una asociación con mayores fortalezas, participando como actores fundamentales en la inclusión financiera y el desarrollo sostenible del Perú.

Finalmente, quisiera manifestar mi sincero agradecimiento al Consejo Directivo por su colaboración leal y eficaz, a las personas que

trabajan en esta casa por su profesionalidad, trabajo y a ustedes señores asociados por el valioso apoyo que nos brindan para lograr las metas trazadas.

Jorge Antonio Delgado Aguirre
Presidente del Consejo Directivo
Asomif Perú

FUNDADORES

Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú – ASOCAJAS

Asociación de EDPYMES del Perú - ASEP

Misión

“Impulsar el crecimiento sostenido de nuestras asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales y brindando una cartera de servicios comunes a sus asociados con calidad y eficiencia”.

Visión

“Ser la entidad representativa de las instituciones microfinancieras, con capacidad de incidencia en políticas del sector y ser un referente internacional en la generación de tecnología y conocimiento de las microfinanzas para el desarrollo”.

ASOCIADAS

SOCIOS	AÑO
Caja Metropolitana	Enero 2009
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura	Abril 2012
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo	Enero 2012
Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes	Agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera	Agosto 2007
Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz	Agosto 2016
Caja Rural de Ahorro y Crédito Sipán	Agosto 2007
Edpyme Acceso Crediticio	Abril 2008
Edpyme Alternativa	Agosto 2007
Edpyme Credivisión	Agosto 2007
Edpyme Inversiones La Cruz	Abril 2012
Compartamos Financiera	Agosto 2007
Financiera Confianza	Agosto 2007
Financiera Credinka	Diciembre 2015
Financiera Efectiva	Setiembre 2017

SOCIOS	AÑO
Financiera Proempresa	Agosto 2007
Financiera Qapaq	Julio 2010
Financiera TFC	Diciembre 2010
FOGAPI	Agosto 2019
Mibanco	Octubre 2009

CONSEJO DIRECTIVO

Financiera Credinka S.A.

Presidente: Sr. Jorge Antonio Delgado Aguirre

Mibanco S.A.

Vice – Presidente: Sr. Humberto Javier Ichazo Bardales
Miembro Alterno: Sr. Werner Harster Mendoza

Miembros:

● Caja Rural Los Andes S.A.
Miembro:
Miembro Alterno:

Srta. Paola Masías Barreda.
Srta. Jacqueline Zumaeta Beramendi

● Caja Rural Raíz S.A.A.
Miembro:
Miembro Alterno:

Sr. Hipólito Guillermo Mejía Valenzuela
Ninguno

● Edpyme Alternativa S.A.
Miembro:
Miembro Alterno:

Sr. Máximo Ulises Rodríguez Ávalos
Sr. Fernando Bautista Cabrera

● Caja Trujillo S.A.
Miembro:
Miembro Alterno:

Sr. Gilberto Domínguez López
Sr. Carlos Miguel Vilchez Pella

● Financiera Qapaq S.A.
Miembro:
Miembro Alterno:

Sr. Juan Fernando Bermeo Endara
Sr. Jorge Gómez Robles

COMITÉS ESPECIALIZADOS


- **Comité de Auditores**
Presidente: Dante Edmundo Cornejo Martínez– Financiera Compartamos S.A.
- **Comité de Contadores**
Presidente (e): Wilfredo Huamantincó Gómez – Financiera Credinka S.A.
- **Comité de Funcionarios de Cumplimiento Normativo**
Presidente: Andrés Vicente Vargas Apolinario – Financiera Credinka S.A.
- **Comité de Oficiales de Conducta de Mercado**
Presidente: Janeth Espinoza García – Edpyme Inversiones La Cruz S.A.
- **Comité de Oficiales de Cumplimiento**
Información reservada.
- **Comité de Riesgos**
Presidente: Roberto Mauricio Liendo Huabloche – Caja Rural Los Andes S.A.
- **Comité de Seguridad**
Presidente: César Augusto Lavalle Susanibar – Caja Rural Raíz S.A.A.

PERSONAL

GERENCIA GENERAL:	Sr. Jorge Arias Torres
ADMINISTRACIÓN:	Sra. Jesús Valdivia Unzueta
ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y CAPACITACIÓN:	Sr. Robinson Ayala Paucar
SECRETARIA Y ASISTENTE:	Sra. E. Flor de María Schwarz Rivera
ASISTENTE ADMINISTRATIVA:	Srta. Nuria Camacho Diez
CONSERJE:	Sr. Fortunato Montañez Valenzuela
COLABORADORES EXTERNOS:	
CONTADORA:	Sra. Lola Ruíz Garate
ASESORÍA LEGAL:	Dr. Rolando Castellares Aguilar

LA ECONOMÍA PERUANA EN EL 2019





La actividad económica en el Perú creció 2,2% en el año 2019, con este resultado la economía peruana acumuló 125 meses de expansión continua y 20 años de crecimiento ininterrumpido. Este resultado se explica por los choques de oferta en los sectores primarios (pesca, minería y manufactura primaria) y por un contexto internacional adverso que llevó a que la economía mundial creciera a su tasa más baja de los últimos 10 años.

A pesar del débil dinamismo de los sectores primarios y el entorno internacional complejo, el PBI no primario sostuvo el crecimiento económico en el año 2019 y creció 3,2%, impulsado por los sectores comercio (3,0%) y servicios (3,9%) y por el dinamismo de la inversión privada, la cual por segundo año consecutivo registró un crecimiento alrededor de 4%.

El sector Agropecuario creció en 7,08% por el resultado positivo de los subsectores agrícola (10,06%) y pecuario (3,05%). Entre los productos agrícolas que destacaron por sus mayores nive-

les de producción figuraron páprika (119,9%), sandía (96,9%), mango (59,6%), espárrago (30,2%), ajo (24,3%), cebolla (20,5%) y maíz amarillo duro (12,9%) debido a las condiciones climáticas favorables. Los productos pecuarios que mostraron mayores volúmenes de producción fueron ave (3,9%), porcino (3,9%), huevo (3,5%) y leche (2,7%).

El sector Pesca disminuyó en 48,46% determinado principalmente por la menor captura de especies de origen marítimo (-48,72%), destinadas al consumo humano indirecto, como preparación de harina y aceite de pescado (-71,25%), ante la menor captura de anchoveta, que ascendió a 297 569 toneladas frente a las 1 034 951 toneladas registradas en diciembre 2018. Así mismo, el sector Minería e Hidrocarburos aumentó en 1,58% por la mayor actividad de los subsectores minero metálico (1,83%) e hidrocarburos (0,09%). Así, se registró mayor producción de molibdeno (41,8%), hierro (30,9%), zinc (9,9%), estaño (4,3%) y plata (1,5%); en tanto que disminuyó oro

(-13,8%), plomo (-4,2%) y cobre (-2,2%).

Deuda Pública

Así mismo, El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que en el año 2019, el déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) fue equivalente a 1,6% del PBI, ubicándose por debajo de la regla límite establecida para este indicador, fijada en 2,9% del PBI. En 2019, el país ha logrado preservar su panorama crediticio debido al sólido historial de políticas macroeconómicas y la credibilidad de estas, factor que fortalece la confianza de las calificadoras en los fundamentos del país.

Al cierre del 2019, la deuda pública se ubicó en 26,7% del PBI y se mantuvo muy por debajo de los países emergentes (53,8% del PBI) y de otros con similar calificación crediticia (42,4% del PBI). El indicador se situó por debajo del límite de la regla fiscal, que precisa que la deuda no puede superar el 30% del PBI, y fue reflejo del manejo prudente y responsable de la política fiscal, así como de la gestión eficiente de los activos y pasivos financieros realizados por el Gobierno durante el año pasado.

Recaudación

El aumento de 6% en la recaudación de impuestos del Gobierno General anotado durante el año pasado, fue la principal explicación de crecimiento de los ingresos fiscales, que estuvo relacionada a la implementación de medidas administrativas orientadas a la mejora del cumplimiento tributario, a cargo de la SUNAT. Los ingresos fiscales representaron un 20% del PBI del 2019, superior al 18,3% anotado en el 2017. “Estas medidas orientadas a combatir la evasión y elusión de impuestos han reportado grandes avances y logros en los indicadores de cumplimiento, lo cual ha sido clave para paliar el efecto de menores precios de commodities”.

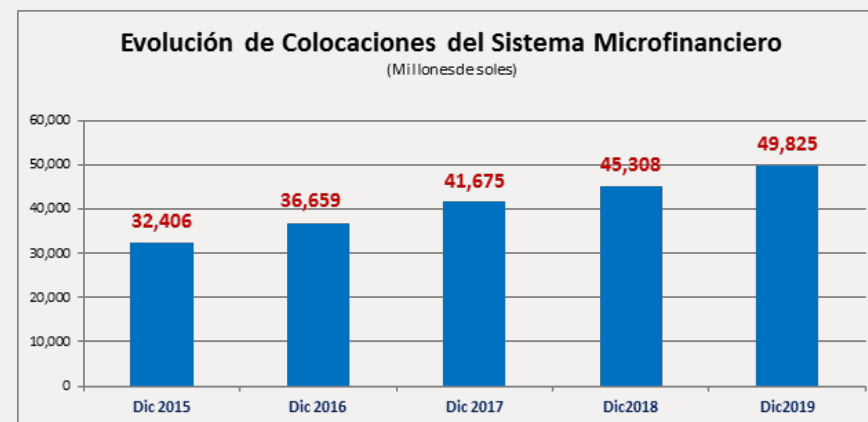
ENTORNO ECONÓMICO DEL SISTEMA DE MICROFINANZAS

En el 2019, las microfinanzas lograron la segunda posición como el mejor entorno para las microfinanzas según el Microscopio Global del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), los

criterios que se tomaron para esta elección elaborado por The Economist Intelligence Unit son: Gobierno y apoyo de políticas, Estabilidad e integridad, Productos y puntos de venta, Protección del consumidor, Infraestructura.

COLOCACIONES

El Sistema de Microfinanzas al mes de Diciembre de 2019 registra un saldo de colocaciones de S/ 49,825 millones de soles mostrando un crecimiento de 9.97% respecto al año 2018. Siendo superior en 1.25 puntos porcentuales. Podemos apreciar que la evolución de las microfinanzas a lo largo de los últimos cinco años mantuvo un crecimiento promedio de 10,5%.

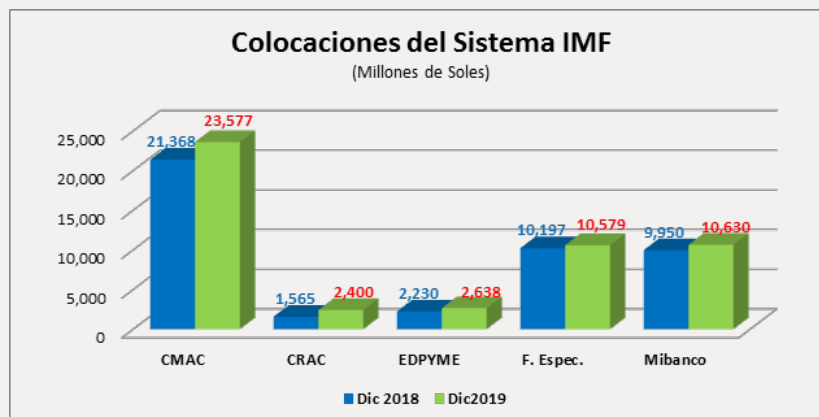


Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

Al nivel de las empresas del Sistema Microfinanciero, las instituciones que más crecieron en colocaciones el año 2019 fueron las Cajas Rurales que incrementaron su cartera de créditos en 53,43%, producto de la incorporación de la Caja Rural Cat Perú, (antes crediscotia), seguido de las Edpymes que crecieron 18,31%, las Cajas Municipales 10,34%, Mibanco 6,84% y las Financieras Especializadas 3,75%.

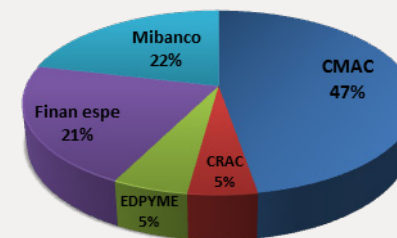
La mayor concentración de los Créditos del Sistema Microfinanciero al cierre del año 2019 está dada en los Créditos a la Pequeña Empresa con 41,44%, seguido de los Créditos de Consumo con 26,17% y los créditos Microempresa con 21,17%. En los créditos Pequeña empresa las Cajas Municipales muestran un saldo de S/ 9,996 millones de soles, seguido de Mibanco con S/ 6,377 millones de soles y las Financieras Especializadas con S/ 3,213 millones de soles.



Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

Participación de los Créditos en el Sistema Microfinanciero

(Partic. %)



Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

CALIDAD DE CARTERA DE COLOCACIONES

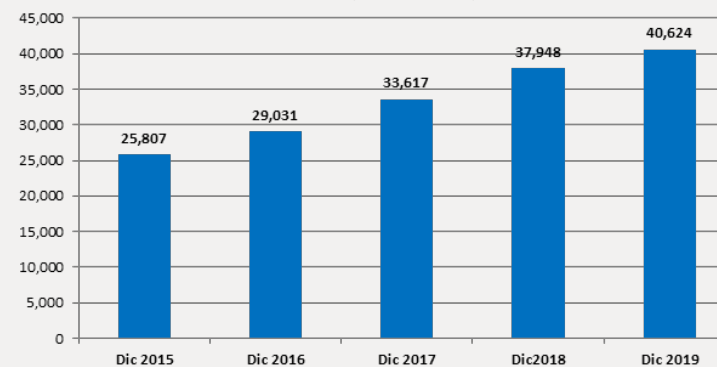
Al Cierre de Diciembre 2019, la calidad de la cartera de las IMFs muestra un indicador de morosidad del 5,96%, cifra mayor al año anterior en 0.13 puntos porcentuales.



Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

DEPÓSITOS

Evolución de los Depósitos del Sistema Microfinanciero
(Millones de soles)

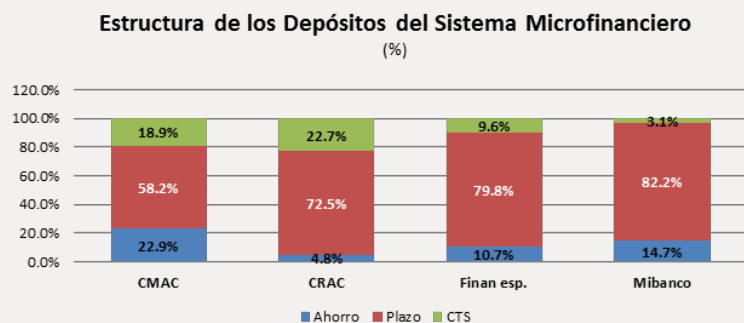


Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

El Sistema de Microfinanzas al mes de Diciembre de 2019 registra un saldo de depósitos de S/ 40,624 millones de soles, mostrando un crecimiento de 7,05% respecto al año 2018. No obstante, dicho crecimiento fue inferior al registrado el año pasado (12,88%), mostrando un menor ritmo de crecimiento.

En el nivel de participación, las cajas Municipales obtuvieron el 57,6% del total de los depósitos con un saldo de S/ 23.392 millones de soles, seguido de Mibanco con un 20,7%, con un saldo de S/ 8,400 millones de soles, las Financieras y las Cajas Rurales mostraron un 19,6% y 4,4% respectivamente.

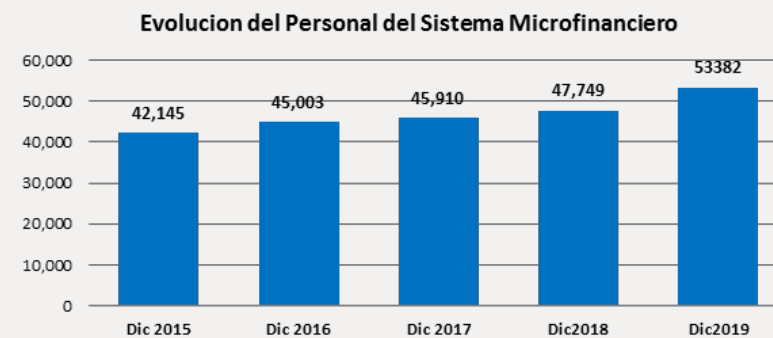
Los departamentos del Perú, que registraron mayores operaciones de depósito fueron Lima con el 54,3%, con un saldo de S/ 22,042 millones de soles, Arequipa con 10,3%, con un saldo de S/ 4,195 millones de soles, Cusco 5,5%, con un saldo de S/ 2,214 millones de soles, Junín 4,58% y La Libertad con 4,3%, con S/ 1,860 y S/ 1,730 millones.



Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

PERSONAL

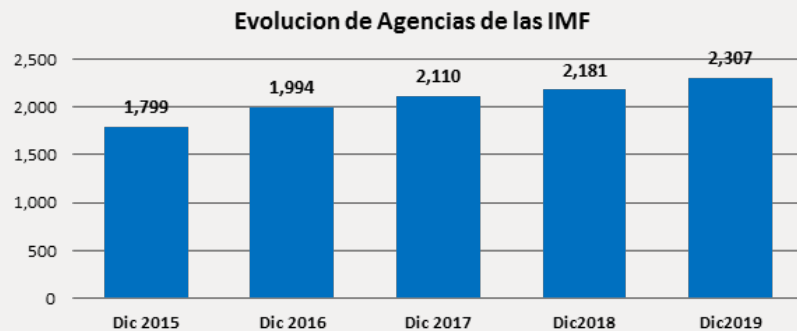
Al cierre del mes de Diciembre 2019, el número de personal del sistema de microfinanzas sumó 53,382 personas que laboran en el sector, mostrando un crecimiento anual de 11,8% respecto al año anterior, cifra mayor a los últimos cinco años. Las Cajas Municipales concentran el 42,4% del total de personal que labora en el sistema microfinanciero, las Financieras Especializadas el 24,9%, seguido de Mibanco con 21,9% y finalmente las Cajas Rurales y las Edpymes con 6,4% y 4,5% respectivamente.



Fuente: SBS
Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú

AGENCIAS

A diciembre de 2019, el número de agencias del sistema microfinanciero llegó a 2,307, mostrando un crecimiento del 5,8% respecto al año anterior, las cifras muestran que el crecimiento promedio de los últimos cinco años es de 5,3%. Las cifras muestran que las Cajas Municipales concentran el 41,4% del total de agencias a nivel nacional, seguido de las Financieras Especializadas con 25,6%, Mibanco 14,3% y las Edpymes y las Cajas Rurales con 10,1% y 8,7% respectivamente.



Fuente: SBS

Elaboración: Estudios Estadísticos de Asomif Perú



**ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL**

TEMAS CON REGULADORES Y AUTORIDADES

Durante el año 2019, se sostuvo comunicaciones con el ente regulador, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Asimismo, hemos tenido diferentes reuniones y acercamientos con instituciones y empresas como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), SUCAMEC, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de la Producción, el Ministerio del Ambiente (MINAM), la Asociación de Bancos (ASBANC), la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), Pagos Digitales Peruanos (PDP), entre otras.

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Hemos tenido reuniones de trabajo y conversaciones con funcionarios de la SBS, en las que solicitamos igualar las condiciones de competencia de las diferentes instituciones dedicadas a las microfinanzas.

En estas conversaciones se solicitó ir implementando a mane-

ra modular la autorización de diversas operaciones para emisiones de tarjetas de débito y crédito, así como autorizar a las Edpymes captación de depósitos a la vista, plazo, CTS y otras que corresponden a una atención integral de sus clientes.

Dado que esta ampliación de operaciones nos pone a todas las IFIs en igualdad de condiciones, la competencia se centrará en que cada una se esfuerce en ser más eficiente, maneje mejor sus riesgos, implemente un Gobierno Corporativo estable, redundando todo en un sistema microfinanciero más eficiente para todo el país.

Participamos en el 88° Aniversario de la SBS con la Conferencia “Construyendo un Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito sólido e íntegro- Herramientas e instituciones para su fortalecimiento”, en reuniones sobre Grupo de Trabajo Política Nacional de Inclusión Financiera, en la conferencia “Educación Financiera en el Perú”, en la cual presentaron los resultados de la Encuesta de Capacidades Financieras 2019, que realizó la empresa Ipsos, a solicitud de la SBS y la CAF.



La Superintendencia Nacional realizó el evento “Reportes Digitales para hacer Negocios: Información confiable para promover la competitividad” – SUNAT, dirigido a especialistas de evaluación de riesgos crediticios de entidades financieras, representantes de gremios empresariales y profesionales de entidades públicas reguladoras o promotoras del sistema financiero, la profundización financiera y la formalización.

COFIDE – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Fondo Crecer – Firma de Convenio.

COFIDE, en coordinación con el MEF inició la implementación del Fondo Crecer, específicamente con la Dirección General de Mercados Financieros quién diseñó los diferentes instrumentos financieros del Fondo, así como con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, quien se encargó de los temas administrativos del fondo.

El Fondo Crecer busca impulsar el crecimiento de la MIPYME’s

y empresas exportadoras, facilitando el acceso al financiamiento, porque dinamizan y contribuyen al desarrollo económico del país. Las MIPYME’s aportan el 31% del valor agregado nacional y generan el 89% del empleo en el sector privado. El financiamiento a la MIPYME’s se concentra en el sector comercio y servicios principalmente, seguido del sector manufactura, construcción y agropecuario.

PROGRAMA DE LA ONG WATER.ORG

Se aprobó la continuidad del programa en el Perú siendo la principal beneficiada Asomif Perú. Se está avanzando con la formalización del Convenio y la participación inicial de 3 instituciones a manera de plan piloto.

FONDO NACIONAL DEL AMBIENTE - FONAM

Renovamos el Convenio de Cooperación firmado entre el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM y ASOMIF PERÚ, cuyo objeto es generar una alianza estratégica que permita el desarrollo de capacidades técnicas que ambas partes requieran para

fomentar y emprender las nuevas oportunidades de negocios ambientales y las oportunidades que existen de fondos internacionales para el financiamiento de proyectos ambientales.

3° FORO INTERNACIONAL DE MICROFINANZAS

Este importante evento reunió a todos los líderes del sector microfinanciero que interactuaron, actualizaron y compartieron sus conocimientos

sobre las nuevas tendencias y desafíos para la inclusión financiera en un entorno digital. Se realizó el día 25 de junio en el Hotel Sol de Oro y convocó a Presidentes, Directores, Gerentes, Subgerentes y Ejecutivos de las Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Edpymes, Bancos, Cooperativas, ONGs, empresas privadas y personas interesadas.



Este tercer evento tuvo como temas centrales las temáticas de perspectivas al 2020, la mirada de las calificadoras al sector, los nuevos canales de negocios a través de las fintech, rotación del personal en el sector de microfinanzas y terminó con un panel sobre la regulación e impacto en las cooperativas y nuevos retos que se esperan en el sector.

Las empresas que nos acompañaron fueron IPSOS, Microrate, Equilibrium, Billex, Afluente, Experian y el BCRP.

TALLER ESPECIALIZADO PARA COOPERATIVAS

El día después del Foro el 26 de junio se realizó un taller para Cooperativas, con los siguientes invitados:

- UCACSUR

Proceso de regulación de cooperativas: principales aprendizajes.



Zonas de alerta: riesgos, prevención de lavado de activo, responsabilidades que afrontan.

Fusión y adquisiciones en las cooperativas (procesos, costos, gobernabilidad).

Integración y Gobernabilidad en las cooperativas.

Sistema de gestión de Calidad.

- **Fundación Alemana**

Mejores prácticas del material utilizado en UCACSUR y su aplicación en el Perú.

Desarrollo de capacidades y materiales educativos. Gestión del talento humano.

- **SBS**

Normativa de prevención y gestión de Riesgos de LA/FT aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, Sistema de Prevención, Debida Diligencia de los Socios, Capacitación, idoneidad moral y técnica de los directivos y principales funcionarios.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA OC

Desde el año 2013 Asomif Perú y el Comité de

Oficiales de Cumplimiento LA/FT vienen organizando anualmente Foros Internacionales en Preven-

ción de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Los fondos obtenidos después del costo administrativo son para subvencionar una parte de la capacitación profesional del Oficial de Cumplimiento.

El presente año 2019 funcionarios de las respectivas asociadas han participado en la capacitación y seminario de preparación para especialista en delitos financieros CFCS, curso dictado en

la ciudad de Panamá.

Además, asistieron 8 colaboradores adicionales entre alternos y otros funcionarios de las instituciones.

Las Certificaciones obtenidas han sido:

- Certificación de especialista en delitos financieros, (plazo de 1 año para dar examen).
- Certificado FATCA.
- Certificado FCPA.

7° FORO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En el mes de agosto 2019, se desarrolló el VII Foro Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el evento se realizó en las instalaciones del Hotel Sol de Oro en el distrito de Mi-



raflones en Lima, contó con la participación de destacados expositores nacionales e internacionales, expertos en temas de lavado de activos. Estuvieron los representantes de México, Argentina, Brasil, Puerto Rico y junto a su par Peruano de la UIF de Perú.

Los temas tratados estuvieron relacionados a la coyuntura nacional y a la aplicación de modelos de análisis de segmentación para generar alerta de operaciones inusuales y matrices de adecuación de lavado de activos, expectativas del organismo supervisor de los sujetos obligados teniendo conside-



raciones como mínimo en la adecuación de los últimos cambios normativos. El número de participantes de los dos días (23 y 24 de agosto) sumó 160, entre ellos participantes de Bolivia, Chile y Costa Rica, además de los participantes peruanos se encontraron colaboradores de empresas del sistema financiero, seguros, asociaciones civiles, empresas mineras, AFP, entre otros.

SEMANA MUNDIAL DEL AHORRO

Otra actividad que viene impulsando Asomif Perú dentro de sus asociadas es la Semana Mundial del Ahorro, la cual se realiza cada año en diversos países bajo la iniciativa de Child and Youth Finance International (CYFI), que es una red multisectorial global que se dedica a mejorar las capacidades financieras en niños y jóvenes. En el Perú, la celebración de la SMA es organizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – S.B.S, con la participación de diversas instituciones, públicas y privadas, quienes realizan y promueven actividades a nivel nacional a fin de que niños, jóvenes y adultos aprendan el manejo del dinero y la importancia del ahorro, uniendo esfuerzos para hacer de este evento un éxito. Este año, la celebración contó con la participación de más de 169 países de todo el mundo. A nivel nacional, se realizaron 386 actividades, alcanzando de forma directa a 222 857 personas y de forma indirecta a través de redes sociales y medios de comunicación a más de 2 677 106 personas, motivo por el cual el país recibió el premio de “Best Collaborator Award 2019” del Global Money Week.

Esta edición, contó con la participación proactiva de 13 asociadas que se involucraron con mucha responsabilidad y compromiso desde sus sedes principales y agencias:



1. Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura
2. Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo
3. Compartamos Financiera
4. Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes
5. Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz
6. Edpyme Alternativa
7. Edpyme Inversiones La Cruz
8. Financiera Confianza
9. Financiera Credinka
10. Financiera Efectiva
11. Financiera Proempresa
12. Financiera TFC
13. MiBanco



Actualmente, Asomif Perú forma parte de Colectivo Acceso (CA),

una plataforma que agrupa a entidades del sector privado, incluyendo todas las asociaciones que participan en el sistema financiero, que desde hace seis años realiza importantes esfuerzos para intercambiar experiencias y contribuir al diálogo formal e institucionalizado con entidades del gobierno, en torno a lograr sinergias que permitan implementar iniciativas de educación y de inclusión financiera.

En ese sentido, participamos de forma activa en las reuniones bimensuales que realiza el Colectivo y en las mesas de trabajo que organiza la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera, presidida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – S.B.S sobre las prioridades que se prevé para la ejecución de la Política Nacional de Inclusión Financiera - PNIF y la construcción del Plan de Acción, para lo cual brindamos diversos aportes a fin de analizar en detalle el alcance de los cinco objetivos planteados, siendo integrante de los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo N° 2: Implementación de mecanismos para población con menor acceso.
- Grupo N° 5: Protección, conducta de mercado y competencia.
- Grupo N° 7: Definición de las instituciones en IF.

FOROMIC 2019

En esta edición, el Presidente del Consejo Directivo y el Gerente General de la Asociación participaron en el evento líder en América Latina y el Caribe en temas relacionados a la inclusión financiera y el desarrollo empresarial que se llevó a cabo en Punta Cana, República Dominicana.



Durante el FOROMIC, además de atender a algunas de las charlas de innovación y visitar los stands referentes de la industria, se llegó a enriquecer el Acuerdo firmado con las otras redes de la Región, con representantes de Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil. Se han trazado los ejes transversales de coo-

peración en temas como regulación, capacitación, e inclusión financiera.

Se han retomado temas de cooperación con la Fundación Alemana con respecto a educación financiera, capacitación y elaboración de matrices de riesgos a fin de lograr un fortalecimiento institucional de las IMFs aplicando un esquema de Rating Integral.



PREMIO CITY: PREMIO 2019

El Premio City a la Microempresa, es una distinción especial que tiene como objetivo reconocer el trabajo y rol de los empresarios de la microempresa en el desarrollo de la economía peruana. Los PREMIO son organizados por la fundación Citi-bank del Perú y el Instituto Aprenda y este año se desarrolló la décimo cuarta edición.

Felicitemos a nuestra asociada, Financiera Confianza por haber Ganado el Premio “Inclusión Financiera Responsable” (12.11.19).

TEMAS GREMIALES



ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS

COMITÉ DE AUDITORES

Los temas tratados durante el año 2019 fueron:



- Presentación: “Evaluación Externa de Calidad de Auditoría Interna que todas las entidades deben contratar para cumplir con la Circular SBS G-161-2012 sobre evaluaciones internas y externas de la auditoría interna, la cual a su vez está alineada a las Normas Internacionales 1300 y 1312 del Instituto de Auditores Internos”.
- Presentación: “Estarán compartiendo su experiencia en el proceso de autorización del Plan basado en Riesgos”.
- Presentación: SBS: “Seguimiento de recomendaciones y Actividades no programadas para la verificación de superación de observaciones e implementación de recomendaciones de informes de visita de inspección”.
- Presentación: KPMG en Perú: “Implementación de un modelo de prevención de delitos efectivo de acuerdo con la normativa vigente”.
- Presentación: “Examen de revisión de la clasificación de cartera usando la herramienta de ACL”.
- Presentación: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - Intendente General de Microfinanzas.
- Expectativa del Regulador en relación a la revisión de clasificación de deudores que ejecuta Auditoría Interna y a la necesidad de revisar modelos de riesgo de crédito
- Cambios en el Reglamento de sanciones, cambios en los niveles de sanciones que podrían ser riesgos para el proceso de ejecución de las auditorías.
- Metodologías y procedimientos de valoración de la cartera de créditos.
- Presentación: Protiviti - Servicio de Revisión externa de calidad de Auditoría –
- IIA Global - Detalles del proceso de evaluación externa de calidad de auditoría.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS

COMITÉ DE CONTADORES



- Taller de SUNAT – (Contadores y TI).

Tema: El nuevo esquema definido para la obligatoriedad de la emisión electrónica de las operaciones no gravadas para las entidades financieras, de seguros y otras supervisadas por la SBS.

Objetivo:

Considerando que ya tienen definido el tratamiento para la obligatoriedad de la emisión electrónica de las operaciones no gravadas para las entidades financieras, de seguros y otras supervisadas por la SBS, expusieron el nuevo esquema definido para dicha obligatoriedad.

COMITÉ DE FUNCIONARIOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Charla sobre: “Ley de Garantía Mobiliaria y Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico”. (Resolución N° 5780-2015-SBS).

COMITÉ DE OFICIALES DE CONDUCTA DE MERCADO



Los temas tratados durante el año 2019 fueron:

- Taller de capacitación: Autoridad de Protección de Datos Personales. Tema: “Regulación de Protección de Datos Personales”
 - Taller informativo: SAWAY S.A. Tema: “Regulación de Conducta de Mercado y Gobierno Corporativo” INDECOPI
 - Tema: Nueva plataforma “Concilia Fácil”. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
 - Tema: Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado con respecto a los siguientes puntos:
 - Condiciones Contractuales (Título V).
 - Clausulas Generales de Contratación (Capítulo II).
 - Información Periódica (Capítulo IV).
- Tema: Gestión del Conocimiento – Indicadores de Conducta de Mercado.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS

INDECOPI

Tema: Charla informativa sobre el Arbitraje de Consumo de

- INDECOPI.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Tema: Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado con respecto a los siguientes puntos:

- Título IV / Contratación con Usuarios.

Capítulo I. Información para la contratación.

Artículos: Del 22° al 29°.

ASBANC

Miembro de los comités técnicos especializados en la prevención de fraudes de

-

Tema: “Prevención de Riesgo de Fraude en los Créditos de Consumo”.

- Tema: Recomendación de la exoneración de envío de Información Periódica.
- Tema: Gestión Integral de Reclamos.
- Tema: Aspectos regulatorios de consumo y publicidad comercial.
- Propuesta de Plan de acción para la implementación del Arbitraje de Consumo.

- Análisis de recientes resoluciones de Indecopi que sancionan a 2 empresas sobre discriminación en el consumo.
- Resumen de la capacitación dictada por el Indecopi sobre Publicidad Comercial.

COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

Los temas tratados durante el año 2019 fueron:

Superintendencia Adjunta de la UIF - Departamento de Análisis Operativo.

Exposición en relación a las presentaciones de ROS de calidad y estadísticas del sector relacionado a las agremiadas a ASO-

- MIF.

Resumen de Cambios Normativos – Comité Legal.

Informe de Evaluación Mutua del Perú – GAFILAT.

- SBS - Departamento de Supervisión de Riesgos de LA/FT,
- Exposición en relación a la respuesta a Oficio sobre cambios normativos en relación a transferencias bancarias, así como información de visitas a supervisadas y principales recomendaciones identificadas (acuerdo 6 del comité de febrero 2018



ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS

y Oficio 3059-2019-SBS).

SBS-UIF.-Intendente del Departamento de Prevención, Enlace y Cooperación. Tema: “Informe de Evaluación Mutua del Perú

- – GAFILAT”.

SBS - Departamento de Supervisión de Riesgos de LA/FT

Tema: “Matriz de Riesgo LAFT”.

- Ley de Responsabilidad Administrativa - EY.
- ISO 37001 alineada al Reglamento de la Ley N° 30424 - Concepta Consulting.
- Aprobación de curso sobre: “Elaboración de Matrices de Riesgos para la Gestión de Riesgos LAFT”.
- Resumen de Cambios Normativos III Trimestre 2019 - Comité Normativo, “Lineamientos SMV sobre el Modelo de Prevención”.

SBS – UIF - “El nuevo ROSEL”.

SBS – “Estado de Implementación de:

- Oficio Múltiple N° 29522-2019-SBS
- Oficio Múltiple N° 32558-2019-SBS”.

Comentarios de Normas Legales sobre “Beneficiario Final”.

-

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Se expusieron los siguientes temas en el ámbito Laboral:



- Compartir el Programa de Formación de Analistas, que a manera de apoyo ayudará a cubrir la demanda de estos puestos. Presentaremos dos alternativas que serán de ayuda a las áreas de RR.HH, facilitando el cubrir los puestos de “Analista de Negocios” que genera la alta rotación de éstos en la industria.
- Desarrollar buenas prácticas y dinámicas sobre el Coaching Ejecutivo: Liderazgo y Empatía, permitiendo contar con herramientas para la gestión del talento humano al interior de las organizaciones.

ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS

COMITÉ DE RIESGOS

Los temas tratados durante el año 2019 fueron:

- Stress testing y Riesgo de Concentración.
- Herramientas de la innovación para las Microfinanzas.
- SBS - Exposición de funcionarios de la SBS sobre el tema: “Buenas prácticas para gestionar el sobre endeudamiento”.
- Servicios de EQUIFAX orientados a las microfinanzas.
- Exposición de funcionario del Colegio de Economistas de Lima sobre el tema: “Proyecciones económicas del país”.
- Enviar la casuística y/o preocupaciones sobre el cálculo de las provisiones crediticias para tratarlo en el Comité, especialmente las relacionadas a observaciones de auditoría interna, externa o SBS.



COMITÉ DE SEGURIDAD

Los temas tratados durante el año 2019 fueron:

- Análisis de estadística delictiva Sistema Financiero Peruano por modalidades.
- Análisis de incidencia en los Servicios de Vigilancia Privada.
- Servicios de Seguridad – SUCAMEC.
- Impacto del D.S. N° 003 – 2017-IN traslado de remesas, pólizas de seguros y los procesos de las instituciones financieras en zonas aisladas.
- Uso de dispositivos móviles en áreas de atención al público – Sistema Financiero.



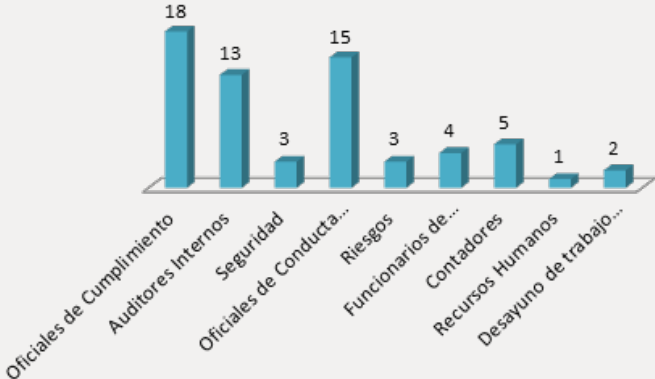
ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS ESPECIALIZADOS



Webex Meetings

El uso de la tecnología en las sesiones de los comités especializados ha sido clave para mejorar las comunicaciones entre nuestras asociadas. Como parte de los servicios que brindamos, Asomif Perú continúa haciendo uso de una de las herramientas de videoconferencia más utilizadas: Cisco Webex - On Line. Mediante esta plataforma, las instituciones que se encuentran en provincia se benefician en participar en las reuniones de forma virtual, sin necesidad de desplazarse a Lima, evitando así los gastos que generan el transporte, alojamiento y viáticos. Sobre la participación de colaboradores de las asociadas en temas gremiales ha sido de 66 personas por vía remota.

Participación en WebEx 2019



CAPACITACIÓN 2019

CAPACITACIÓN

La Asociación de instituciones de Microfinanzas del Perú, para el presente año registró actividades de capacitación orientadas a reforzar competencias y conocimientos técnicos que permitan a los funcionarios del sector microfinanciero poder realizar una mejor gestión, siempre alineado a las normativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.



Capacitaciones Presenciales

A lo largo del año 2019 se desarrollaron los siguientes seminarios:

1. Impuesto a la renta y declaración Jurada anual 2018 – PDT - 15 de Febrero.

2. Seguimiento de carteras masivas “Análisis de cosechas” - 02 de Marzo.
3. Gestión de la Continuidad del negocio basado en riesgos - 24 de Mayo.
4. Inteligencia Artificial en la Gestión Estratégica de las cobranzas -14 de Junio.
5. Introducción al Credit Scoring - 19 de Julio.
6. Gestión Estratégica de Créditos - 16 de Agosto.
7. Ley de Igualdad Salarial - 19 y 20 de Setiembre.
8. ISO 37001 “Prevención de la Corrupción” - 23 de Setiembre.
9. Gestión Integral de Riesgos “Enfoque Comercial” - 17 de Octubre.
10. Cierre Contable Tributario para empresas financieras - 29 de Noviembre.

Los participantes a las capacitaciones presenciales sumaron 165 personas, dentro de los que se destaca a empresas asociadas y empresas no asociadas como las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

CAPACITACIÓN 2019

Capacitaciones Virtuales

A nivel de las empresas que tomaron las capacitaciones regulatorias exigidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, tenemos los cursos virtuales de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y el curso de Gestión de Conducta de Mercado.

Curso virtual: Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Se logró capacitar a un total de 3,735 participantes dentro de los cuales podemos mencionar a las empresas Financiera Credinka, Mibanco, Edpyme Credivisión, Caja Trujillo, Caja Rural Sipán, Caja Rural Prymera, Financiera Qapaq, Edpyme Alternativa, Edpyme Acceso Crediticio, Autos Class, Caja Rural Los Andes, Caja Rural Raíz, Coopac San José Cartavio, Coopac El Tumi, Coopac Petro Perú.

Curso Virtual: Gestión de Conducta de Mercado.

Se logró capacitar a un total de 119 participantes dentro de los cuales podemos mencionar a las empresas Caja Rural Sipán, Edpyme Alternativa, Financiera Confianza.



Capacitación In House

En el 2019, Asomif Perú llevó capacitación In House a la Cooperativa Norandino, que particularmente solicitó el tema, Gestión de la Continuidad del negocio basado en riesgos, la capacitación se desarrolló en la ciudad de Jaén - Cajamarca y contó con la presencia de 30 personas.





Carbajal López y Asociados S. Civil de R.L.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores asociados y miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú.

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (en adelante "Asomif Perú"), que comprende el estado situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos y de Contadores Públicos del Perú. Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, y planifique y desarrolle la auditoría con el objetivo de tener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentren libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos el auditor toma en consideración el control interno pertinente de Asomif Perú para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno vigente en Asomif Perú. Una auditoría también incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Gerencia y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

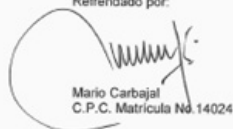
Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú** al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Lima, Perú,
21 de febrero de 2020

Refrendado por:


Mario Carbajal
C.P.C. Matricula N° 14024

Carbajal López y Asociados

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/ Nota 2.4
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,263,600	1,256,192
Cuentas por cobrar comerciales	5	31,936	6,128
Otras cuentas por cobrar	6	5,813	308
Gastos pagados por anticipado	7	1,492	7,887
Total del activo corriente		1,302,841	1,270,515
Otras cuentas por cobrar	6	4,217	4,217
Inversiones	8	465,000	465,000
Propiedad, planta y equipo, neto	9	335,154	343,102
Total del activo no corriente		804,371	812,319
Total activo		2,107,212	2,082,834
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	10	55,005	49,256
Total pasivo		55,005	49,256
Patrimonio neto			
Patrimonio Institucional	11	10,000	9,865
Resultados acumulados		2,042,207	2,023,713
Total patrimonio institucional		2,052,207	2,033,578
Total pasivo y patrimonio institucional		2,107,212	2,082,834

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Estado de ingresos y gastos Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Notas	2019 S/	2018 S/ Nota 2.4
Ingresos operativos			
Ingresos netos	12	1,224,974	1,147,355
Otros ingresos de gestión	13	7,858	369
Total de ingresos operativos		1,232,832	1,147,724
Gastos operativos			
Gastos de personal	14	(693,800)	(653,257)
Cargas diversas de gestión	15	(358,050)	(181,842)
Servicios prestados por terceros	16	(134,638)	(144,899)
Depreciación	9	(18,808)	(3,296)
Gastos de tributos	17	(20,958)	(9,626)
Total gastos operativos		(1,226,254)	(992,920)
Resultado operativo		6,578	154,804
Ingresos financieros, neto	18	25,197	14,851
Diferencia en cambio, neta	19	(19,157)	31,849
Superávit del periodo		12,618	201,504

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Estado de cambios en el patrimonio institucional Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Patrimonio Institucional	Resultados acumulados	Total
	S/	S/	S/
Saldo al 1 de enero de 2018, nota 2.4	9,865	1,822,209	1,832,074
Superavit del ejercicio	-	201,504	201,504
Saldo al 31 de diciembre de 2018, nota 2.4	9,865	2,023,713	2,033,578
Superavit del ejercicio	-	12,618	12,618
Reclasificación, nota 11 (b)	135	(135)	-
Otros ajustes, nota 9 (c)	-	6,011	6,011
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,000	2,042,207	2,052,207

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2019	2018
	S/	S/ Nota 2.4
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas a clientes	1,199,166	1,165,920
Pagos a proveedores	(137,454)	(130,868)
Pagos a personal	(697,838)	(649,486)
Otros, neto	(351,616)	(156,642)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>12,258</u>	<u>228,924</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por la compra de activo fijo, nota 9	(4,850)	(337,600)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(4,850)</u>	<u>(337,600)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	<u>7,408</u>	<u>(108,676)</u>
Saldo del efectivo al inicio del ejercicio	1,256,192	1,364,868
Saldo del efectivo al final del ejercicio	<u>1,263,600</u>	<u>1,256,192</u>

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú



Conciliación entre el superavit del periodo con el efectivo proveniente de las actividades de operación	2019 S/	2018 S/ Nota 2.4
Superavit del periodo	12,618	201,504
Ajustes al resultado del ejercicio		
Depreciación, nota 9	18,809	3,295
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(25,808)	18,565
Otras cuentas por cobrar	(5,505)	10,893
Gastos pagados por anticipado	6,395	(6,448)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Otras cuentas por pagar	5,749	1,115
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>12,258</u>	<u>228,924</u>

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y actividad económica de la Asociación

a) Identificación-

Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (en adelante "Asomif Perú"), es una entidad sin fines de lucro, constituida en la ciudad de Lima el 6 de julio de 2007 como una asociación civil de carácter promocional y gremial no lucrativa, cuyos asociados son las personas jurídicas de carácter empresarial, constituidas dentro de la actividad privada del sistema financiero nacional. Asimismo, por excepción, son asociadas la Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú – ASOCAJAS y la Asociación de EDPYMES del Perú – ASEP, las cuales tendrán calidad de asociadas hasta su extinción.

Asomif Perú tiene como domicilio legal Av. Dos de Mayo N° 1554, San Isidro, Lima.

b) Actividad económica-

Asomif Perú tiene como objeto social impulsar el crecimiento sostenido de las empresas asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales y brindando una cartera de servicios comunes a sus asociados con calidad y eficiencia. Para el cumplimiento de sus objetivos y fines, Asomif Perú podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y convenios. También podrá editar publicaciones, organizar eventos nacionales e internacionales, adquirir, vender o comprar, transferir, gravar bienes de toda clase, importar, producir servicios a nombre propio y a solicitud de terceros, así como constituir sociedades de cualquier clase, participar en el capital de sociedades mercantiles, adquirir acciones de sociedades ya constituidas, asociarse a otras asociaciones civiles, comités consorcios y otros, siempre y cuando los beneficios que obtenga sean destinados al logro de los fines y objetivos de la propia asociación.

c) Aprobación de los estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 serán presentados al Consejo Directivo y posteriormente a la Asamblea de Asociados para su aprobación, en la fecha establecida por ley. En opinión de la Gerencia General, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Asamblea de Asociados el 18 de marzo de 2019.

2. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases para la presentación

Los estados financieros se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA en Perú), los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2 Criterios, estimados y supuestos contables significativos –

La preparación de los estados financieros de Asomif Perú requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas como así también la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. La incertidumbre sobre las estimaciones y supuestos podría originar resultados que requieran ajustes significativos a los valores en libros de los activos y pasivos afectados. Los estimados y los supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las circunstancias. La incertidumbre acerca de los supuestos y estimados pueden dar resultados que requieran un ajuste material a los importes en libros de los activos en períodos futuros.

La Asociación ha identificado las áreas donde se requiere de juicios, estimados y supuestos significativos. Ver mayor información de cada una de estas áreas y de su impacto en políticas contables a continuación, así como también en las notas de los estados financieros.

Criterios

En la aplicación de las políticas contables, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros.

(a) Moneda Funcional y moneda de presentación

La moneda funcional de Asomif Perú es determinada por la moneda del entorno económico primario en el que esta realiza sus operaciones. Para la determinación de la moneda funcional, la Gerencia utiliza su conocimiento para evaluar la naturaleza de las operaciones de Asomif Perú tomando en cuenta ciertos indicadores primarios establecidos en la NIC 21 que incluyen la moneda que influye en los precios de venta y el costo de servicios, así como la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan principalmente sus precios de venta. Adicionalmente, la Gerencia ha utilizado su juicio para determinar la moneda funcional, teniendo en cuenta algunos de los factores secundarios contemplados en la NIC 21 y concluyo que el Sol es la moneda que representa de manera fiel la sustancia económica de su negocio y transacciones.

(b) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

Estimaciones y supuestos.-

Los principales supuestos y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha de los estados financieros, y que involucran un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros. Asomif Perú ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de Asomif Perú. Estos cambios se reflejarán en el supuesto cuando ocurran. Los estimados claves se resumen a continuación:

- Estimaciones de las cuentas de cobranza dudosa
- Vida útil asignada a la propiedad, planta y equipo, neto

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas –

A continuación se presentan las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de Asomif Perú para la preparación de los estados financieros.

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (Sol) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior –

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Inversiones financieras disponibles para la venta.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados –

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociación y activos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociación si son adquiridos para ser vendidos o para ser recomprados en el corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados, son también clasificados como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos tal como se define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos) o ingresos financieros (cambios positivos) en el estado de resultados integrales. Asomif Perú no posee estos activos al 31 de diciembre de 2019.

Préstamos y cuentas por cobrar –

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de intereses efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento –

Los activos financieros no derivadas con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Asociación tiene la intención positiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Asomif Perú no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2019.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones y títulos de deuda. Las inversiones en acciones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican como mantenidas para negociación ni han sido designadas como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un periodo indefinido de tiempo y podrían venderse en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en las condiciones del mercado. La Asociación no posee activos financieros al 31 de diciembre de 2019.

Baja de activos financieros –

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado.
- Asomif Perú ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte de la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) Asomif Perú ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o, (b) la Asociación no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando Asomif Perú transfiere su derecho a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida de que la Asociación continúe involucrado con el activo. En este caso, Asomif Perú también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Asociación ha retenido.

Deterioro de activos financieros –

Asomif Perú evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Existe un deterioro si uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financieros o en un grupo de activos financieros y puede estimarse de forma fiable.

Las evidencias de deterioro podrían incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, falta de pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y otra información que indique que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en condiciones económicas que puedan generar incumplimientos.

Para activos financieros mantenidos al costo amortizado, Asomif Perú primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para los activos financieros que son individualmente poco significativos.

El monto de cualquier pérdida por deterioro identificada es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor presente es descontado usando la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida es reconocida en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como ingresos en el estado de resultados integrales) continúan devengándose sobre el importe reducido en libros del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías se han realizado o se han transferido a Asomif Perú. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido del deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se revierte, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros –

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales y diversas, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción. Los pasivos financieros de Asomif Perú incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su calificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados-

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Asomif Perú no tiene ningún pasivo financiero en esta categoría al 31 de diciembre de 2019.

Deudas y préstamos que devengan interés-

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de intereses efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrantes de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros –

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal para compensar los montos reconocidos, y hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" presentado en el estado de situación financiera de Asomif Perú incluye todos los saldos en efectivo.

El rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" presentado en el estado de flujos de efectivo incluye el efectivo, como se definió en el párrafo anterior.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Propiedad, planta y equipo -

El rubro "Propiedad, planta y equipo, neto" se presenta al costo menos su depreciación y pérdida acumulada por deterioro del valor. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de endeudamiento y cualquier costo directamente atribuible a poner dicho activo en operación.

El costo también incluye el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento. Asimismo, el desembolso relacionado con una mejora sustancial es reconocido como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y mantenimiento son reconocidos como gastos según se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Mantenimiento y reparaciones mayores -

Los gastos de mantenimiento o reparaciones mayores comprenden el costo de reemplazo de los activos o partes de los activos y los costos de reacondicionamiento. El gasto es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a Asomif Perú durante un periodo de vida útil adicional.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

Depreciación -

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta.

Método de línea recta -

La depreciación de los activos que se calculan siguiendo el método de línea recta toma en consideración las siguientes vidas útiles:

Años	
Inmueble	20
Muebles y enseres	20
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4 y 10

(e) Inversiones en asociadas-

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, sobre los derechos a voto. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la sociedad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las inversiones en asociadas en los estados financieros separados se muestran al costo.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

Los dividendos en efectivo recibidos se reconocen como ingreso en el estado separado de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones no se reconocen como ingreso en el estado separado de resultados integrales. Al 31 de diciembre del 2019, la Asociación no ha recibido dividendos.

(f) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando Asomif Perú tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando se estima su pago en el largo plazo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(g) Reconocimiento de ingresos operativos –

Los ingresos por concepto de aportes ordinarios y extraordinarios de asociados, servicios de capacitación por cursos y talleres, y otros ingresos diversos se reconocen por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar en el curso normal de las operaciones de la asociación, se muestran netos de impuestos a las Ventas, rebajas y descuentos.

La asociación reconoce sus ingresos cuando el monto de los mismos puede ser medido confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia Asomif Perú en el futuro y sea probable que las transacciones cumplan los criterios específicos para cada una de las actividades de la asociación.

(h) Reconocimiento de costos y gastos –

Los gastos se reconocen, a medida que se devenguen, en los ejercicios con los cuales se relaciona, independientemente del momento en que se paguen. Los ingresos y gastos financieros, incluyendo las diferencias de cambio, se reconocen en los ejercicios con los que se relacionan, independientemente del momento en que se perciben y se paguen, respectivamente.

2.4 Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se presentan sólo para fines comparativos, fueron examinados por el auditor independiente Raúl L. Yshikawa Guerrero, cuyo dictamen de fecha 12 de febrero de 2019, expresó una opinión sin calificaciones.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para los dólares americanos fueron S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta (S/3.369 para la compra y S/3.379 para la venta al 31 de diciembre de 2018) y han sido aplicados por la Asociación para las cuentas de activo y pasivo respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Asociación tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2019	2018
Posición en moneda extranjera	US\$	US\$
		Nota 2.4
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	176,499	281,096
Posición activa, neta	<u>176,499</u>	<u>281,096</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha decidido asumir el riesgo cambiario que genere esta posición, por lo que no ha efectuado a esas fechas operaciones de cobertura con productos derivados.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el ejercicio 2019, Asomif Perú ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/19,157 (ganancia neta por S/31,849 en el 2018).

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Cuentas corrientes (b)	897,146	112,065
Depósitos a plazo fijo (c)	366,454	1,144,127
Total	<u>1,263,600</u>	<u>1,256,192</u>

(b) Las cuentas corrientes están denominadas tanto en soles como en dólares estadounidenses, se encuentran depositados en bancos locales, están libres de gravamen y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2019, incluye el saldo del Proyecto de Dinero Electrónico por un total de US\$51,661 (Nota 8b), y al 31 de diciembre de 2018 el saldo se mantenía en un depósito a plazo por un total de US\$50,823.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 Asomif Perú mantiene un depósito a plazo denominado en dólares estadounidenses en un banco local (cuatro depósitos a plazo tanto en soles como en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2018), con más de 3 meses de vencimiento desde su fecha de constitución y devenga intereses a una tasa promedio de interés de 2.45% (rango de 1.91% a 4.00% al 31 diciembre de 2018). Los depósitos a plazo fijo son de libre disponibilidad, y la Gerencia no tiene restricciones para la cancelación total o parcial antes que termine el plazo pactado.

5. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Facturas por cobrar	31,936	6,128
Total	<u>31,936</u>	<u>6,128</u>

(b) Este rubro comprende facturas por cobrar a los asociados por cuotas ordinarias de sostenimiento del periodo 2019 por S/30,240 (S/3,735 en el 2018) y por talleres dictados en el 2019 por S/1,696 (S/2,393 en el 2018).

(c) Las facturas están denominadas en soles, tienen vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no generan intereses.

(d) En opinión de la Gerencia de Asomif Perú, no existe riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Cuentas por cobrar diversas – Terceros (b)	5,813	308
Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas (c)	4,217	4,217
Total	<u>10,030</u>	<u>4,525</u>
Porción corriente (b)	5,813	308
Porción no – corriente (c)	<u>4,217</u>	<u>4,217</u>
	<u>10,030</u>	<u>4,525</u>

(b) Incluye principalmente un reclamo realizado a seguros MAPFRE por un cobro en exceso y a un subsidio por reclamar a ESSALUD por los descansos del señor Robinson Ayala por los importes de S/2,664 y S/1,854, respectivamente. El reclamo a seguros MAPFRE fue cobrado el 21 de enero de 2020, y los trámites del subsidio por reclamar a ESSALUD aún están en proceso y fueron presentados el 7 de enero de 2020.

(c) Corresponde a préstamos realizados durante el 2010 a la Asociación de cajas – ASOCAJAS y a la Asociación de Edpymes del Perú – ASEP por el importe de S/2,717 y S/1,500, respectivamente. En opinión de la Gerencia, se trata de un monto menor y existe un riesgo de incobrabilidad mínimo al 31 de diciembre de 2019.

7. Gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Seguros pagados por adelantado	1,374	1,195
Gastos pagados por adelantado (b)	118	6,692
Total	<u>1,492</u>	<u>7,887</u>

(b) Corresponde a anticipos realizados a Edificios y Constructora Santa Patricia S.A., conocido como Sol de Oro Hotel & Suites, por el importe total de S/6,574 para la realización de eventos y talleres. El gasto pagado por anticipado al 31 de diciembre de 2018 se devengó hasta el 31 de diciembre del 2019.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inversiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

		2019	2018
		S/	S/
			Nota 2.4
Pagos Digitales Peruanos S.A. (b)	Costo	465,000	465,000
Total		<u>465,000</u>	<u>465,000</u>

(b) Esta inversión responde al proyecto Modelo Perú de Dinero Electrónico, el cual tiene como finalidad apoyar a la inclusión financiera y usar los beneficios del sistema financiero, a través del uso de celulares.

El proyecto fue liderado por la Asociación de Bancos – ASBANC desde el 2014 y para la administración del Modelo Perú se constituyó la empresa Pagos Digitales Peruanos S.A. (en adelante PDP), cuyo accionista mayoritario es el Centro de Estudios Financieros de ASBANC.

El 4 de noviembre del 2014, el Centro de Estudios Financieros de ASBANC invitó a Asomif Perú a participar como accionista de PDP con un aporte de US\$150,000.

El 11 de diciembre del 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de Asomif Perú aprobó por unanimidad la participación de la institución como accionista de PDP, para que pueda canalizar las operaciones de todas las asociadas que deseen participar en este proyecto a través de Asomif Perú, y la creación de un Comité Especial de Monedero Electrónico.

Durante el periodo 2015, 11 asociados de ASOMIF realizaron aportes de cuotas extraordinarias para la participación en el Proyecto de Dinero Electrónico por un importe total de US\$350,000, y adicionalmente 1 asociado realizó una donación al proyecto por un importe de US\$9,000.

Con dichos aportes, Asomif Perú compró las acciones de PDP por US\$150,000; a parte al 31 de diciembre de 2019, se realizó desembolsos de gastos necesarios para el desarrollo del proyecto por un total de US\$157,339, quedando un saldo el cual se encuentra depositado en una cuenta bancaria individual en moneda extranjera a nombre de Asomif Perú, siendo su objetivo específico mejorar el proyecto o favorecer a los asociados aportantes (Nota 4b).

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

9. Inmueble, mobiliario y equipo neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada por los años 2019 y 2018.

Descripción	Edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total	Total
	S/	S/	S/	2019	2018
					Nota 2.4
Costo					
Saldo inicial, nota 2.4	337,600	3,670	34,755	376,025	38,425
Adiciones	-	-	4,850	4,850	337,600
Retiros (c)	-	-	(19,026)	(19,026)	-
Saldo al 31 de diciembre	337,600	3,670	20,579	361,849	376,025
Depreciación acumulada					
Saldo inicial, nota 2.4	-	(3,207)	(29,716)	(32,923)	(29,628)
Depreciación del ejercicio	(16,880)	(184)	(1,745)	(18,809)	(3,295)
Retiros (c)	-	-	19,026	19,026	-
Ajustes (c)	-	1,568	4,443	6,011	-
Saldo al 31 de diciembre	(16,880)	(1,823)	(7,992)	(26,695)	(32,923)
Costo neto en libros	320,720	1,847	12,587	335,154	343,102

(b) El 29 de noviembre de 2018, ASOMIF participó en la subasta pública de los bienes inmuebles de Caja Señor de Luren (entidad financiera declarada en proceso de liquidación y disolución mediante Resolución SBS N°3503-2015 con fecha 19 de junio de 2015), y adquirió el 8.33% de participación y derechos como copropietario del local ubicado en Av. Dos de Mayo N° 1552 -1558, Distrito de San Isidro (actual local de las oficinas de Asomif Perú). El precio pagado fue de US\$100,000.

Al 31 de diciembre del 2019, la Gerencia de Asomif Perú se encuentra realizando las gestiones para la inscripción en Registros Públicos de los derechos adquiridos en la adjudicación de la alícuota de 8.33% del inmueble que adquirió en el periodo 2018. La minuta fue suscrita el 28 de diciembre de 2018, y se encuentra pendiente de elevación a escritura y de inscripción, debido a que previamente se debe regularizar la inscripción anterior correspondiente al contrato de compra venta del Banco de Crédito del Perú a favor de los doce copropietarios del local.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 no se mantienen activos fijos totalmente depreciados. La Gerencia realizó una evaluación de sus activos, y en el 2019 reconoció la baja definitiva de los activos que se encontraban totalmente depreciados y no se encontraban en situación de uso por un importe equivalente a S/19,026.

Adicionalmente, estimó una nueva vida útil a los activos que se encontraban totalmente depreciados y aún se encontraban en uso por Asomif Perú y realizó una revaluación de vida útil con un impacto en resultado de años anteriores por un total de S/ 6,011.

(d) En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de sus inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro para esos activos a la fecha de los estados financieros.

(e) Asomif Perú mantiene pólizas de seguros únicamente por el mobiliario y los equipos diversos con la finalidad de salvaguardar dichos activos contra incendio y todo riesgo, así como posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguro son consistentes con la práctica internacional y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros.

(f) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen prendas ni otro tipo de gravámenes sobre los activos de Asomif Perú.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

10. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
		Nota 2.4
Remuneraciones por pagar	27,934	31,254
Tributos por pagar	16,928	11,031
Compensación por tiempo de servicio	5,739	6,457
Otras cuentas por pagar diversas	4,404	514
Total	<u>55,005</u>	<u>49,256</u>

11. Patrimonio institucional

(a) El patrimonio institucional de Asomif Perú está conformado principalmente por el aporte patrimonial inicial y los superávit (déficit) acumulados los mismos que han sido realizadas de acuerdo con los fines precisados en sus estatutos.

(b) El aporte patrimonial inicial de ASOMIF se conformó por aportes totales de S/10,000, efectuados por la Asociación de cajas – ASOCAJAS y la Asociación de Edpymes del Perú – ASEPE, cada una efectuó un aporte de S/5,000.

(c) El patrimonio y las rentas que obtenga Asomif Perú estarán destinados exclusivamente y excluyentemente al cumplimiento de los fines propios de la entidad, quedando prohibido absolutamente su distribución directa o indirecta entre sus asociados.

(d) En el caso de liquidación de Asomif Perú, su patrimonio institucional se destinará a una entidad no lucrativa de fines similares.

12. Ingresos netos

(a) Los ingresos obtenidos por Asomif Perú se detallan a continuación:

	2019 S/	2018 S/
		Nota 2.4
Cuotas de asociados (b)	920,220	851,580
Talleres	273,966	280,652
Otras cuotas extraordinarias (c)	25,609	1,068
Servicios afiliados	5,179	14,055
Total	<u>1,224,974</u>	<u>1,147,355</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019, Asomif Perú mantenía 20 asociados (19 asociados al 31 de diciembre 2018). La cuota ordinaria mensual que los asociados abonaron a Asomif en el periodo 2019 y 2018 es equivalente al 95% y 90% de la Unidad Impositiva Tributaria – UIT vigente en el Perú, respectivamente.

(c) Incluye principalmente cuotas extraordinarias cobradas a los asociados de ASOMIF por concepto de certificaciones del curso de Control Interno 2019 y la inscripción al 7mo Foro Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – PLAFT.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Otros ingresos de gestión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/ Nota 2.4
Ingresos diversos (b)	7,398	-
Otros	460	369
Total	7,858	369

(b) El ingreso reconocido en el periodo 2019, incluye principalmente el importe de US\$1,800 por concepto de cobro para la Certificación de los Oficiales de Cumplimiento, realizada en Panamá. La Gerencia de Asomif Perú tomó la decisión de reconocer como ingreso los abonos de los funcionarios de los asociados que no llegaron a realizar el viaje.

14. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/ Nota 2.4
Remuneraciones	378,732	380,221
Gratificaciones	72,422	72,422
Régimen de prestación de salud	59,705	52,257
Vales de alimento	52,440	52,440
Compensación por tiempo de servicios	38,760	39,057
Vacaciones	34,088	35,486
Indemnizaciones (b)	21,000	-
Otras cargas de personal	19,253	21,374
Bonificación extraordinaria (c)	17,400	-
Total	692,800	653,257

(b) Asomif Perú incurrió en un mayor gasto en el periodo 2019 por concepto de suma graciosa compensable debido al cese por motivo de renuncia del Sr. Robinson Wilmer Ayala Paucar, quien desempeñaba el cargo de capacitador.

(c) Asomif Perú entregó el 19 de diciembre de 2019 una bonificación especial equivalente a 12 sueldos al Sr. Fortunato Montañez Valenzuela, quien desempeña el cargo de Consejero desde el 1 de marzo de 2008.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Cargas diversas de gestión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Gastos por talleres	187,987	167,005
Pasajes y viáticos institucionales (b)	85,219	3,646
Asistencia a eventos (b)	81,890	8,238
Seguridad del local	1,416	1,416
Seguros	1,148	1,129
Suscripciones	390	408
Total	358,050	181,842

(b) El mayor gasto generado en pasajes, viáticos institucionales y asistencia a eventos corresponden principalmente a los gastos afines a los cursos y certificaciones. Los gastos incurridos por cursos y certificaciones durante el año 2019 corresponden al curso de Oficial de Cumplimiento 2019 dictado en Panamá en el que participaron los funcionarios de las asociadas de Asomif. Los gastos presupuestados para el periodo 2019 fueron aprobados por la Asamblea de Asociados y no incluían gastos para certificaciones, ya que por la naturaleza del gasto no se puede presupuestar debido a que su ocurrencia depende de las capacitaciones. Adicionalmente Asomif Perú cuenta con un saldo disponible bancario que resulta de las ganancias de los cursos anteriores y cuya finalidad es cubrir los gastos de certificaciones futuras en el momento que se autoricen.

16. Servicios prestados por terceros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Honorarios legales(b)	39,854	44,245
Mantenimiento del local y equipos diversos	32,109	31,612
Honorarios contables y consultores	16,040	18,686
Luz y agua	13,340	11,924
Teléfono	11,902	13,879
Útiles de limpieza y cocina	11,232	10,686
Otros gastos	4,075	7,978
Gastos menores	6,086	5,889
Total	134,638	144,899

(b) Asomif Perú incurrió en un menor gasto en el periodo 2019 debido a una menor tarifa en los honorarios del asesor legal.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Gastos por tributos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Arbitrios	11,839	9,333
Alcabala, nota 9(b)	9,001	-
Otros gastos menores	118	293
Total	<u>20,958</u>	<u>9,626</u>

18. Ingresos financieros, neto

El detalle de la cuenta se conforma por:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Ingreso por intereses sobre depósitos a plazo fijo	28,226	18,869
Gastos bancarios	(3,029)	(4,018)
Total	<u>25,197</u>	<u>14,851</u>

19. Ganancia (pérdida) diferencia en cambio

(a) El detalle de la cuenta se conforma por:

	2019	2018
	S/	S/
		Nota 2.4
Ganancia por diferencia en cambio	59,731	48,451
Perdida por diferencia en cambio (b)	(78,888)	(16,602)
Total	<u>(19,157)</u>	<u>31,849</u>

(b) La pérdida por diferencia en cambio en el periodo 2019 y 2018 incluye el efecto de la compra de dólares que realizó la Asociación con el tipo de cambio ofertado por la entidad financiera.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ

Lima – Perú

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Situación tributaria

- a) Asomif Perú goza de la exoneración del impuesto a la renta por estar constituida como una Asociación sin fines de lucro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019, la misma que fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2020, a través del D.U. N° 025-2019 del 12 de diciembre del 2019. Sin embargo esta no se encuentra exonerada de sus obligaciones como agente retenedor relacionado al impuesto a la renta de 4ta. y 5ta. categoría.
- b) Del mismo modo Asomif Perú mantiene su condición de obligado respecto a los aportes a Essalud y a la retención de los aportes de los trabajadores al Sistema Nacional de Pensiones y AFPs.
- c) Al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos. La Gerencia de Asomif Perú considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que pueda afectar los estados financieros.

21. Factores de riesgo financiero

Las actividades de Asomif Perú la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de Asomif Perú se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de Asomif Perú. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos financieros, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta Asomif Perú:

- a) Riesgo de cambio-
Los ingresos de Asomif Perú son principalmente en Soles, de la misma manera sus obligaciones y las principales compras se realizan en la misma moneda por lo que el riesgo de tipo de cambio es mínimo.
- b) Riesgos de liquidez-
La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. En ese sentido la Asomif Perú no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Asomif Perú mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo.



**MEMORIA
ANUAL
2019**